

La libertad de imprenta es la
atenta descubridora de las in-
justicias; y nada hay perdido cu-
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo el fa-
arrollo de un nuevo mundo, ...
Cada letra del alfabeto que salta
de sus manos, encerraba en sí
mía fuerza que los ejércitos de
los monarcas y que los reyes de
los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio . . . Sp. 0,30
En las agencias se vende cada número
sueldo del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de Sr. Francisco
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya
(calle de Escobanos) y en el "Salón Sucre"
(calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Setiembre 2 de 1899

Núm. 201

VICEPRESIDENTE

El Señor Dr. Carlos Freite Z. elegido Vicepresidente de la República por la voluntad nacional, tomó posesión de su cargo el día 31 del mes próximo pasado, proveyó la promesa de ley ante el II. Congreso.

El Sr. Freite Z. es un liberal convencido y en no pocas ocasiones ha dado muestras de su providencia y fino como alto funcionario público y como honrado y digno representante del pueblo. Joven aun el nuevo Vicepresidente, pero adornado de muchas virtudes cívicas, crémosle capaz de seguir, con igual rectitud y su ilustre predecesor, la ardua jornada que comienza en tan elevado puesto, como colaborador inmediato del Gobierno liberal, que hoy lucha con brazo firme por la redención de la República.

Seguros estamos de que al Dr. Freite Zaldumbide se manifestará digno de ocupar el puesto que, lleno de gloria, acaba de entregarle el benemérito Dr. Manuel B. Cueva, cuya administración como Encargado del Poder Ejecutivo, en la época más azarosa para el partido liberal, lo ha conquistado una brillante página en la historia, y la admiración de sus correligionarios. Y ya que se nos presenta ocasión tan propicia para hablar del digno Magistrado que supo afrontar el peligro y vencerlo en los aciagos días de las barricadas, diremos una vez por todas, que mientras tengamos en nuestras filas y cerca del Gobierno á liberales de la ilustración y laces del Dr. Cueva, no deamayará en la lucha la Juventud Ecuatoriana, la que guarda en su corazón grandes simpatías por el EX-VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Creemos oportuno insertar aquí la hoja suelta que ha circulado ayer con el título de

JUSTICIA AL MERITO

Despedida del Sr. Dr. Manuel B. Cueva, ex-Vicepresidente de la República.

La Asamblea Constituyente de 1898 miró en el fondo de vuestro corazón, os halló bueno y digno y os elevó á la segunda Magistratura del Estado.

El Caudillo radical vio en la vuestra una alma genuina de la suya, y recibió alborzado al amigo íntimo é inaspechable, al consejero hábil y atinado, al colaborador inteligente y laborioso, modesto y probo.

La Historia juzgará de vuestros actos como alto empleado de la República, y cuando llegue la hora solemne del fallo, no tendrá que echarse en cara ninguno que lleva deshonrado vuestro nombre á las generaciones venideras. Ante estas apariciones como el prototipo de la honradez y la lealtad, como el modelo del magistrado recto y progresista, agitado á la ley y de convicciones tan profundas, que ahí se dejará matar en su puesto sosteniendo el pendón de la constitucionalidad.

No se engañó la Asamblea Constituyente al creerlos dignos del mando, no ha sufrido desilusión el viejo luchador Eloy Alfaro, al recibirlo á su lado; pues, leal y firme, con él habéis estado, así en los días de gloria, como en las horas de aflicción amarga, en que la bandera liberal parecía caer desgrazada por el huracán revolucionario.

El alma de Eloy Alfaro y la vuestra se conocieron, simpatizaron y se amaron: de las dos se formó ese ángel buecheador que ha velado constantemente por la suerte del partido liberal, por los destinos de la Patria, por la felicidad de la familia ecuatoriana. Fusión rara, en verdad, hoy que las Repúblicas Peruvana y Brasileña han dado al mundo el triste ejemplo de la desunión entre los dos altos magistrados.

¿A quién sino á vos confió el Presidente la salvación de la República en la última contienda? Terrible fue la lucha: las banderas revolucionarias vinieron en marajada inmensa, pujante, poderosa; pero, firmes y serenos, vuestro ánimo no flaqueó un momento, y la victoria fue de las armas liberales, y la República salvada!

¡Felices los que, como vos, descan-

den como han subido: limpia la frente, el corazón y la conciencia pura!

Sois simple ciudadano. Habéis descendido, no llevando á cuevas la maldición del pueblo; sino coronado de bendiciones. Ya no se escuchará vuestra voz en los Consejos de Gobierno, y viviréis tranquilo en vuestro hogar, apartado de los negocios públicos; pero dejáis escuela: la de la energía sin crueldad, de la dignidad sin soberbia, de la moderación sin baja: de la probidad, de la probidad, señor; planta de aclimatación difícil en la zona que los gobernantes pasados ensajaron de hierbas venenosas.

¡Qué avergüenza que por haber vuelto á la calidad de mero ciudadano, quedéis desahogado de todo compromiso con el Gobierno y el partido liberal. Estad convencido que no podréis alegraros mientras os quede un resto de fuerza para luchar y vencer con ellos, si caere como basura en la pila.

La Patria necesita de vuestro concurso; y acaso, en no lejano día, seréis vos el llamado á suceder al Caudillo radical en la Presidencia de la República, como el único capaz de continuar su programa de legalidad y justicia, que es el lema del partido y la piedra de pat de los ecuatorianos; y pasad que no os alcanza la prohibición constitucional, que sólo corre con los que ejercen el poder, antes, no con quien sólo ha servido—de conformidad con los principios de nuestra legislación—la media adecuada para producir después el ensancharamiento perfecto en la sucesión de los altos magistrados.

Seguid, señor, por la senda que os habéis trazado, y contad con que el apoyo de vuestros conciudadanos no os faltará jamás.

Continuad trabajando en provecho de la República, y la posteridad recogerá vuestro nombre, para interdecirlo, agradecido, en la nómina de sus benefactores.

Quito, Setiembre 2 de 1899.

Vuestros Amigos.

LOS PADRES DOMINICOS

El Dominicano Fr. Alfonso Jerves, el anónimo colaborador de "El Industrial", ha dado á la luz

pública una hoja suelta en la que trata de *desmentir* lo aseverado por "La Sanción", en su número 200, relativamente á las escrituras de hipoteca de bienes, arrendamientos, etc., otorgados por dichos religiosos, á favor de personas particulares; escrituras que comprobaban, desde luego, sino la malversación de los fondos del convento, cuando menos el descaído de sus administradores, los Padres dominicanos.

Nada diremos de lo vergonzoso que sería para cualquiera otra asociación que no sea la del Santo de Guzmán, que hallándose compuesta de hombres fuertes y robustos, capaces para el trabajo, diese en arrendamiento sus haciendas para evitarse la pensión de soportar los sales caniculares del Chota. A este respecto habíamos con detención y mayores datos, si más tarde lo creyéremos conveniente. Por hoy nos limitaremos á demostrar que la hoja del P. Jerves no ha hecho otra cosa que poner de manifiesto, una vez más, la soberbia de ese enemigo sistemático del partido liberal. Porque, dignos el lector imparcial: qué se propiamente dicho religioso con su publicación? *desmentir* nuestras palabras? Imposible! la verdad es luz que no se apaga con sofismas, y allí se ha estrellado el padre Jerves y en corroborado nuestros acertos, en vez de probar al público que son falsos y aventurados, como lo ha pretendido el buen religioso. Que el convento de Santo Domingo ha hipotecado el fundo de "Ichumbamba" á favor del Sr. C. Ordóñez, por ocho mil sueros, recibidos á no de manos de este caballero, lo confiesa el Prior de los dominicanos; y que la respectiva escritura, fue otorgada en 3 de Junio último, lo afirmamos nosotros. Mentimos? No. El hecho palpitable es el del gravamen; y si el convento no ha recibido la suma indicada, tanto peor para él.

Pero encontramos en el escrito de Fr. Alfonso una frase que no la

dejenos pasar desapercibida. Dice S. R.: "el valor de cuyo documento, empujado en Noviembre 2 de 1898 al nuevo acreedor, queríamos al Sr. Ordóñez y yo poner á salvo de los azares de la situación presente, mediante la escritura hipotecaria."

Expliquenos el R. P., cuál es y en qué consiste la situación presente que tanto le atormenta. Quiénes los conseros que han asaltado á mano abierta los caudillos bienes de S. R. ni de su convento? Los liberales, acaso, y el Gobierno del General Alfaro? Falsedad, impostura imperdonable del Padre Jerves, á quien el Gobierno, en defensa de su propia honra, debe exigir por medio de la justicia la comprobación de tan deslavada calumnia.

Ahora que la benignidad del Jefe de la Nación ampara y protege á las pandillas de frailes políticos, que sacrifican los bienes de la Iglesia, no de ellos, para proteger la guerra civil; ahora decimos, se toman medidas de precaución y así lo confiesan públicamente, como diciéndonos sin temor y sin rebozo: "estamos rodeados de ladrones". Ahora se hace esto, y por qué el dominicano Jerves no recuerda que el santo de D. Aparicio Rivadeneira, el caudillo ejemplar, el magistrado modelo tomó del mismo convento de Santo Domingo, como es voz y fama, una fuerte suma en calidad de préstamo hipotecando el Palacio de Gobierno? Por qué no toma medidas de seguridad contra los frailes italianos que hasta este momento devoran los bienes de Santo Domingo? Por qué no se ha abstenido de enviar personalmente, como lo ha hecho, gruesas sumas á los revolucionarios, y de contribuir con un poco para la publicación de periódicos nuceabundos como "El Industrial"?

A de-bordamientos de esta clase debe U. poner dique antes q'otorn precauciones hipocritas que lastiman la honorabilidad de un Gobierno altamente honrado, y afectan el buen nombre de un régimen constitucional republicano y justo.

En la hoja de que nos ocupamos niega y luego confiesa el autor de ella, que realmente realizó, ahora seis meses, los semovientes de las haciendas del Convento situas en el Chota, "pero debido esto á las continuas depredaciones militares, abarcadas por un lapso de cinco años."

En donde está nuestra impostura? No confiesa U. Padre Jerves ser verdad la venta de los semovientes?

Y se lamenta el M. R. de las depredaciones militares, como si no hubiesen sido los frailes los iniciadores y sostenedores de la guerra, y respóndanos á este respecto el Padre Prior, cuyos escritos en "El Industrial" son pruebas fehacientes de lo que decimos.

El dominicano Fr. Alfonso dice al terminar su escrito: "si bien es verdad que la insolencia del Con-

vento ante sus acreedores y ante los gastos de su manutención [1] influyó, á su vez, en esa venta justificada desde luego por el derecho que nos asiste para disponer de lo que es nuestro." Equivocación lamentable del Prior U. puede R. P. disponer de lo que es suyo, pero no de lo ajeno.

Los bienes conventuales no son de los frailes, sino del Convento; por lo tanto, estos no tienen derecho más que al usufructo y sin embargo se avanzan á vender y despillarlo todo, porque las paredes del templo no hablan y no pueden contener los abusos de los servidores del altar.

Sea esta ocasión de manifestar, además, que en estos últimos días se ha dado en la flor de recalcarnos las riquezas de las comunidades religiosas, provenientes únicamente de donaciones de particulares y que por tanto están fuera de la vigilancia de la autoridad civil. El sol! El origen de tales propiedades data del tiempo colonial, época en que por orden del Rey se distribuyeron bienes raíces á los conventos para el sostenimiento del culto; luego esos bienes fueron bienes nacionales en su origen. Pero de mos de barato y sólo la piedad religiosa de los fieles hubiese puesto á disposición de los conventos todos los haberes de que disfrutaban, y decimos puede en tal caso creerse que han sido donativos hechos á los frailes individualmente y no al Convento para sostenimiento del culto.

No es verdad, pues, que los frailes, puedan manejar sus bienes y comérselos de un bocado *ceñidos únicamente á las prescripciones del Derecho Canónico y las Leyes de la Orden á que tienen la gloria (procechosa) de pertenecer*, con prescindencia de las leyes civiles y aun con menoscabo de la autoridad de estas. Pues si es cierto que la comunidad, como persona jurídica, puede engañar por razón de utilidad ó necesidad manifiestas, los actos de dilapidación de la misma, pueden ser así mismo denunciados ante el público, siquiera para la sanción moral, por cualquier católico, apostólico, romano.

VIGILANCIA FRONTERIZA.

(Continuación)

Agréguese á lo expuesto sobre el tabaco, que de la tercera parte que se consume en el interior de nuestra República, la mitad de ella es introducida como contrabando, siendo la causa de esto, la deficiencia de las leyes dictadas para su estancamiento, como puede afirmarlo cualquiera que haya leído las citadas leyes y conozca el modo como es introducido aquel artículo.

Entre otros, los productos que también son exportados al Pe-

[1] Claro está quién no trabaja so como su hacienda poco á poco...

rú, aunque en pequeña escala, son el café, cacao y caucho. Véase, pues, como han descuidado todos los Gobiernos de asunto tan esencial como lo es el de poner todos los medios conducentes á evitar, en lo posible, el contrabando y los perjuicios correlativos. La manera de evitarlo es bien fácil y voy á demostrarlo:

El Pueblo de Arenillas, situado á tres leguas al Sur de Santa Rosa, es un punto adecuado para el establecimiento de una Aduana que cobre derechos de importación y exportación á todos los productos que entren ó salgan del Ecuador; así como también es necesario la creación de un destacamento de guardas no relevables, como lo es ahora, sino permanente y provisto de todos los auxilios que puedan necesitar para que recorran con frecuencia y fácilmente los lugares ó puntos de la frontera por donde puedan entrar ó salir los contrabandistas. Además, como ya expuse que el pueblo de Santa Rosa tenía muchas entradas, viniendo de la frontera; debe exigirse á todos los que trafican con el gán negocio, la correspondiente guía expedida por las autoridades de la Aduana de Arenillas, si vienen del Sur, y del Colector del Cantón Santa Rosa, si van á él; obligando por consecuencia al tráfico por un solo camino y considerándoles como contrabandistas á los que contravinieren á esta disposición. Hé aquí la única y sola manera de evitar ese tráfico clandestino que tantos perjuicios causa á los intereses del Fisco y del comercio.

Vuelvo á repetirlo; las medidas de vigilancia tomadas en la actualidad para evitar el contrabando son irrisorias. El Comandante del resguardo de Guayaquil, que es el que debía investigar la manera de evitarlo, no lo ha hecho, y sólo manda empleados que, como ya lo dije, van desprovistos de toda clase de auxilios. No existiendo un reglamento al que puedan ceñirse los empleados del Resguardo, menos puede haber vigilancia en ese cuerpo gobernado por la sola voluntad de su Jefe.

Ahora que se halla reunido el H. Congreso, necesario se hace que se dicte una ley relativa al vital asunto que heja y oscuramente acabo de exponer, si se quiere aumentar las entradas y proteger el comercio nacional.

Ambato, Agosto 20 de 1899.

G. G.

Partido Liberal

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de León.—Latacunga, Agosto 27 de 1899.

Señor Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha": Con motivo de la excusa del Sr. Alejandro Vásquez Cepeda, nom-

brado primer Delegado Suplente para la próxima Asamblea Liberal Nacional, el Directorio de la "Sociedad Democrática de León," que tengo el honor de presidir, en sesión de esta fecha acordó recomentarse, como lo hizo, los nombramientos de los Sres. Delegados sustitutos; y habiéndose procedido á la elección por medio de votación nominal, resultaron designados los Sres. Dr. Nicolás R. Vega y D. Ramón F. Moya para 1º y 2º respectivamente.

Particular que tengo la honra de comunicar á Ud., para que se digne hacerlo trascendental á la "Sociedad Liberal de Pichincha," digna y merecidamente presidida por Ud.

Dios y Libertad

M. Aristizábal.

Azogues 29 de Agosto de 1899.

Señor Presidente de la "Sociedad Liberal."

El Directorio de la "Sociedad Liberal" de esta Provincia en sesión celebrada ayer designó á los Sres. Dr. Gonzalo S. Córdova y Dr. Miguel Falconi para que como delegados por Cañar, concurren á la Asamblea Nacional del partido, que se instalará en esa ciudad el cuatro de Setiembre próximo.

Por correo irán oficios.

Presidente de la Sociedad Liberal.

TEATRO

Nos es grato ocuparnos hoy de la Compañía Fernández, para enviarle un voto de aplauso por la función del jueves que dejó poco que desear, en virtud del interés con que trabajaron los actores. Esto nos prueba que no carecen de conocimientos artísticos, pero también que no siempre tienen ganas de ensayarse cada cual en lo que va á desempeñar.

La Sra. Ruiz, si no estuvo feliz en el canto, interpretó con mucha naturalidad su papel de andaluza, en la chispeante zarzuela "El Padrón Municipal." El Sr. Costa que hizo de aguador no podía ser más simpático. Díaz trabajó bien muy bien, y lo propio podemos decir la inteligente Sara. Parroño y demás actores.

"Las Campanadas" no llamó tanto la atención del público como "El Padrón Municipal," pero tuvo partes hermosas como el coro de ventidormeros.

Desearnos que el éxito de "La Marsellesa," anunciada para esta noche, sea tan bueno como el de los dos zarzuelas arriba mencionadas.

A la Policía si debemos hacer un reclamo: el desorden en la *cazuela* fue vergonzoso, y esperamos que con más actividad de parte de los celadores, se impedi-

rá la repetición de la presente censura. Silbidos, aplausos groseros, gritos y palmadas desatinadas aturdirieron á los concurrentes serios y no hubo ruidos de Policía que llamase al orden á los malcriados. Los Sres. Presidente y Vicepresidente de la República, los Ministros de Estado, algunos miembros del cuerpo Diplomático, muchos representantes de la Nación y no pocas señoras distinguidas, que concurren al espectáculo, creemos que llevarán muy mala impresión del público *alto* (ya que el *paraíso* está cerca del tejado) de la noche del jueves

R. J.

¿ESTA USTED?

(De "Broma en todo")

Un paleto moribundo hacer quiso testamento; mandó por el escribano y dijo:—Pues yo quiero, antes de estirar la pata, dejar tóo en orden puesto, pa que dimpués de podrido no anden mi herederos por esto mio; esto tuyo, arrancándose ese pellejo. Escrito quiero dejarles lo que dispongo.... *Es esto?* pero claro.... *Me entienda!* pa que no vengan enriedos. —Empiece usted!

—Pas escriba:

Es mi voluntad.... *Me expresé*
—Sí, señor, dijo el notario,

perfectamente, comprendo; porque íbale ya cargando la necesidad del paleto. Bien. *¡Estamos!* pus dispongo que mi hijo mayor, Ansermo.... *Oye usted!* quiero que cargue con la casa y se potrore. A mi hija Cruz. *¡Está usted!* encargada se la deja.... —Está me la deja á mí! —Cameañ! —Á mi hijo mayor, he dicho, que se la encargó. —Ah, bueno. —A mi Benito.... *Comprendel* las vacas y los borregos.... *Estamos?*

—Siga, usted, hombre; porque nunca acabaremos, si entre *estamos* y me *entiende* malgasta usted sus momentos. —La yegua que está preñada.... *Está usted?*

—Váyase al cuerno! Preñada está la yegua que no yo, so majadero! Vaya usted fastidío al diablo con su estúpido defecto ya que cercano *está usted* á las puertas del infierno! Dijo el escriba furioso y abandonando el asiento, se fue echando maldiciones al palurdo y sus trebejos. Total: que murió el monturvio sin hacer su testamento y hubo la de Dios es Cristo por herencia entre los deudos. Esto prueba lo dañoso de esos hábitos tan necios.



Algo de todo

No sabemos la causa de que el Domingo último no se haya enviado la banda de música á la Alameda.

Los días de fiesta es el predicho lugar donde acude gran parte de nuestro Quito con el objeto de aspirar los aromas gratos de las flores; y nunca es por demás que se amenice el paseo con una de nuestras bandas.

A propósito de distracciones, se nos ocurre una observación. Parece que en nuestra tierra, es por demás la existencia de más de un motivo de recreo; pues, cuando tenemos teatro cesan las retretas ó se las hace durar lo que dura una ráfaga. Lo natural y lógico sería que no mate una distracción la existencia de otra; de esta manera, todos tendrían ocasión de estar contentos.

¡Increemos á la Policía mayor Vigilancia respecto del alumbrado; pues, en las calles donde no tienen aún cabida los rayos de la luz eléctrica, los particulares se contentan con sacar á la ventana un *cuasi-farol* en cuyo fondo no se ve la luz sino que se presiente un latido de algo que al estar muy cerca debe calentar.

Un irlandés fue acusado de haber robado un fusil.

En la puerta del juzgado encontró á un amigo que había sido declarado

inocente en el robo de un cerdo.

—Pero, ¿cómo hizo usted para salir inocente!

—Fácilmente, replicó el interpelado, probé muy sencillamente que había criado el cerdo desde chico.

—¡Qué suerte que le haya encontrado, exclamó el irlandés, y fue delante del juez con más valor!

Al ser preguntado por éste, si era culpable ó no de haber robado el fusil.

—Inocente, señor Presidente, exclamó, pues puedo probar que he criado el fusil desde que fue pistola.

En la Cigarrería del Sr. V. Enrique Anda, situada en la plaza de la Independencia, (Palacio de Gobierno; covacha octava) se halla de venta el tomo quinto del Folletín de "La Sanción", al ínfimo precio de cincuenta centavos cada ejemplar. Dicho tomo consta de cien páginas, y está perfectamente encuadernado.

Se dan \$s. 1.600 en anticresis por una casa. La persona que los intereses puede tratar con el Sr. D. Mariano Ortega.

frecuencia. El lujo de los atavíos, el tocado de las señoras, la disposición de los asientos, me demostraron la naturaleza de la ceremonia: era un matrimonio. Al primer golpe de vista lo comprendí todo, el corazón en la desgracia no se engaña.... ¡Había llegado tarde! ¡El sacrificio estaba consumado.... Y sin embargo, tuvo aliento para avanzar. ¡Fue resignación, demencia ó valor? Yo no lo sé. Sería la resignación de la impotencia, la demencia del dolor ó el valor de la desesperación; ese valor que hace sonreír á un condenado á muerte en las gradas del patíbulo, como una maldición contra sus verdugos, y lo hace tender con orgullo el cuello á la cuchilla homicida. Era el destino que por presenciar mi agonía, me daba valor para resistirla. Así lo hacían los Proconsules romanos con los primeros mártires del cristianismo: no los mataban de un golpe. Era la caballería feroz del infatigable cebándose en su víctima.

Pálido, con las huellas de la fiebre en la faz, los cabellos en desarreglo y el aspecto de un loco, subí por la nave derecha del templo hasta colocarme frente al altar. Allí me pude ver de cerca. El anciano demostraba la felicidad completa. Tenía el semblante severo y dulce al mismo tiempo; en su frente se leían la bondad y la honradez. Sus cabellos blancos caídos sobre las sienes y su aspecto agotado y venerable, hacían tristo contraste con la blonda cabellera y la divina juventud de Aura, cuya belleza resaltaba más bajo los blancos pliegues de su manto y su hermosa corona de azahares. Así postrada de rodillas y con aquellos atavíos, parecía más una niña llevada por su padre á hacer la pri-

estaba tomada. Atravesé el salón y abrí la puerta que daba al corredor. Estaba aún muy oscuro: la brisa helada de la cordillera pasó sobre mi frente, como la mano de un muerto; sin embargo avancé aunque me sentía muy mal. El ambiente estaba húmedo y la brisa gemía melancólica en los arboles del patio, formando murmullos misteriosos en los ángulos de los corredores y en los pasadizos. Las blancas columnas de piedra de la antigua casa, formadas en hilera, me parecían las sombras de mis mayores que se alzaban para detenerme. La casa estaba medrosa, los criados dormían todos, y sólo Pablo, mi compañero desde niño, me esperaba al pie de la escalera. Me arrojé bien con el abrigo que llevaba para impedir la acción del frío, y comencé á bajar; difícilmente llegué al piso bajo. Me sentía desfallecer; sin embargo, estaba resuelto á morir ó á salvarla.

El coche nos esperaba ya en la puerta de campo, sigilosamente llevado allí por Pablo, que lo había preparado todo. Me quería entrañablemente y su sufrimiento le hacía cometer estas locuras. Me arrojé sobre los cojines del carruaje y partí-me al galope.

El coche se deslizó primero por sobre la menuda hierba de los potreros y pocos momentos después salimos al camino real. La fiebre me devoraba, me dolía la cabeza horriblemente, tenía los pies y las manos heladas y la sed me consumía. A poco rato empezó á despuntar el día, y el aire refrigerante de la mañana, me dió un poco de vigor. Mandé descubrir el coche y me puse á contemplar el campo. El crepúsculo matutino daba un tinte bellísimo.

AVISOS

A LA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

ACABA DE LLEGAR:

Elegantes sombreros para señoras.
Guantes blancos y de color.
Lujosos objetos y tarjetas para Bautizos y Felicitaciones.
Corbatas, Cuellos y Paños.
Calcetines de hilo y algodón.
Sombreros para hombres y niños.
Ternos de castimir para niños.
Perfumería de las más acreditadas.
Fábricas de Europa y los Estados Unidos.

¡Regalos a los compradores!

APROBADA por la Academia de Medicina de París. PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional. CONSAGRADAS por una experiencia medio secular. **LAS PILDORAS DE BLANGCARD** al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Tuerculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **BLANGCARD**; las años 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de ganatía.

El **JARABE DE BLANGCARD** convienciene á los niños y á las personas que no pueden tomar pildoras.

EL CASTELLANO

EN VENEZUELA

ESTUDIO CRÍTICO

POR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas.
En papel fino B 24 ó 26 pesetas
en comuña 20

Está á la venta.
Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLANORAS & C. Almacén de salidas y libros de San Francisco & Pajaritos.—Caracas.
Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las **PILDORAS** y al **JARABE BLANGCARD**, único remedio contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Pobreza de la sangre*, la *Neuritis*, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijas, como garantía, en la etiqueta, el nombre **BLANGCARD**, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Ganatía de la *Unión de Fabricantes*.

"CAMPANAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez, á 40 centavos el ejemplar.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Después de algunos años de práctica, ha resultado el suscrito que desde el 17 del próximo Agosto quedan definitivamente instaladas sus clases de "ENSEÑANZA COMERCIAL," las que comprenderán las siguientes asignaturas:

CALIGRAFÍA, la inglesa en particular, y cualquiera otra de adorno.
ORTOGRAFÍA teórica y práctica.

REDACCION COMERCIAL

ARITMÉTICA COMERCIAL por el moderno sistema decimal y por el métrico.

CONTABILIDAD, comprendiendo la *comercial*, *agrícola*, *bancaria* y *fiscal*.
IDIOMAS Francés e Inglés.

Las horas de clase serán de 7 á 10 de la mañana, horas en las que, según el Reglamento interno, están dis tribuidas las asignaturas de enseñanza.

Los que quieren obtener permoneores sobre el particular, pueden dirigirse á la habitación del suscrito, sita en la casa N.º 96 de la carrera de "Venezuela," esquina intersección con la de "Loja".

Durante la demás horas del día ó por la noche da también clases á domicilio de estas y otras materias, prepa rada para exámenes de Institutores, líquida cuentas y lleva las libras de comercio por partida sencilla y doble.
Quito, Julio 22 de 1899.

Pablo J. Gutiérrez.

FRANCISCO J. ALBORNOZ

abogado

tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Camba, ya, hecha por Julián Mendes á Alejandro Tobar.

La de venta de una casa en Sangolquí, hecha por Baltasar Guallandá á Manuel Domínguez.

La de venta de un terreno en Chlloga, Do. de Antonio Calero y su mujer Bárbara Adrián á José María Meneses.

La de venta de un terreno en Calderón, de Abel Para á Juan Tinasti.

La de venta de acederos en una casa y terreno de Pintag, de Manuela Blamonte á Antonio García.

Ratificación de venta de un terreno en la parroquia de Amaguá hecha por Tomás Casamí como apoderado de Manuel Teco y su esposa Rosario Simalón á favor de Mariano Casamí.

José Antonio Tasigano vende al Sr. D. Manuel Palacios un terreno en Sangolquí, por escritura celebrada el 2 de los corrientes ante el Escribano Sr. Nicolás Melo.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambator cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de giandros, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Agustino Klotzschner.

OJO

M. de J. Venalcázar compra oro á los tipos más altos.

mo al paisaje. Tras de los cerros del Oriente empezaba á brillar la aurora con una luz blanca, apacible, que se iba extendiendo poco á poco sobre el cielo, á medida que la sombras se retiraban en tropel. La naturaleza empezaba á despertarse al borozada como un niño que abre los ojos al sentir el aliento de su madre que se inclina sobre la cuna. Los árboles se balanceaban suavemente, como para sucedir el letargo de la noche, y las aves en los nidos despertaban sus hijuelos con arrullos amorosos. El rocío suspendido en los ramajes y brillando en los helechos, semejaba los brillantes dispersos de un collar, que hubieran dejado allí las visiones nocturnas, al emprender el vuelo, sorprendidas por la aparición del día. Las hierbas húmedas exhalaban perfumes exquisitos. Las inmensas vacadas se veían esparcidas en los potreros, ó recogidas en los establos, mientras los terneros encerrados barraban impacientes.

Los campesinos aparecían despersándose á las puertas de sus casas y me saludaban, admirados de verme cruzar el campo á aquellas horas. Las casas de las haciendas vecinas, se veían retiradas del camino y medio escondidas á la sombra de los árboles que las rodeaban. Poco después, era completamente de día. Habíamos andado mucho en pocas horas. El sol se levantaba majestuoso derramando torrentes de luz en el espacio, la mañana era espléndida. El cielo parecía insultar mis dolores con la alegría que comunicaba á la naturaleza: todo parecía sonreír en presencia de una alma que boraba, y tanta luz de fuera no alcanzaba á iluminar tanta tiniebla de dentro.

Iba tan embobado en mis pensamientos, que no me apercebí de nuestra aproximación á la ciudad, hasta que el ruido del carruaje sobre el empedrado del puente que está á la entrada, me hizo advertir que habíamos llegado.

—A su casa, le dije á Pablo, quien debía comprenderme ya.

—Sí, señor.

Atravesamos gran parte de la ciudad.

De repente, el eco de una música no muy lejana, vino á herir mi oído: presté atención, y como caminábamos en la misma dirección, pronto oí claro los sonidos. Era música sagrada. Á pocas cuadras estuvimos frente á la Iglesia en que tocaban. No sé explicarme por qué, pero instintivamente dije á Pablo: "Para."

Detuvo los caballos y me abrió la portezuela, salté á la calle y me dirigí al templo. La música seguía en el coro y sonaba á mi alma como los acordes de un himno fúnebre. Los perfumes del templo, las vibraciones de la música, los murmullos de la oración, parecían celebrar las nupcias de la muerte.

El corazón presentía una gran desgracia y sin embargo palpaba acorde, con la tranquilidad de la víctima que se apresta á recibir el último golpe.
¡Pobre corazón mío....

Me detuve, vacilé un instante, y me lancé á dentro.

La Iglesia estaba engalanada de blanco, como para las exequias de una virgen, pero los concurrentes demostraban asistir á uno de esos actos mitad religiosos y mitad profanos que se ven con tanta